



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2019, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las doce horas, del día veintisiete de diciembre de 2019, reunidos en domicilio bien conocido en lote 3, manzana 39 de la avenida Porfirio Díaz del fraccionamiento Ciudad Yagul, habilitado como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones de cabildo, mediante acuerdo de sesión de cabildo de fecha 27 de noviembre de 2019, en la población de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, para llevar a cabo la sesión que tiene como finalidad aprobar descuentos fiscales en el pago de predial para las y los ciudadanos del municipio de Tlacolula de Matamoros, consistente en el 30% de descuento en el mes de enero, 20% en el mes de febrero y 10% en el mes de marzo; de acuerdo con los artículos 45, 46 fracción I, 49 y 50 todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

### Orden del Día

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para otorgar descuentos fiscales en el pago de predial para las y los ciudadanos del municipio de Tlacolula de Matamoros, consistente en el 30% de descuento en el mes de enero, 20% en el mes de febrero y 10% en el mes de marzo
- Séptimo.** Asuntos Generales
- Octavo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

**Primero. Lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

1	Presidente Municipal	Carlos Manuel León Monterrubio
---	----------------------	--------------------------------





# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2	Síndica Procuradora	Maricela Márquez Andrés
3	Síndica Hacendaria	Berhta Luis Antonio
4	Regidor de Hacienda	Alfredo Rene Galarde Valencia
5	Regidora de Desarrollo Económico Comercio y Mercados	Yesenia Pérez Román
6	Regidor de Educación y Deportes	Israel Francisco Martínez Santiago
7	Regidor de Seguridad Pública y Vialidad	Iván Rene Grijalva Martínez

**Segundo. Declaratoria del quórum:** Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo".

**Tercero. Instalación legal de la Sesión.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Carlos Manuel León Monterrubio, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las doce horas con cinco minutos, del día veintisiete de diciembre de 2019, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

**Cuarto. Aprobación del orden del día.** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

**Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.** Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, se pone a consideración de los concejales la dispensa de la lectura del acta, misma que es aprobada por siete concejales de los siete concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.